

## ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS ARMAS DE LOS REINOS DE ESPAÑA DURANTE LA EDAD MEDIA

Jaime de Salazar y Acha  
*Real Academia de la Historia*

Creo, sinceramente, que el tema propuesto para este trabajo sobrepasa, con mucho, el espacio que voy a dedicar a él. Quiero, por tanto, en primer lugar, pedir disculpas por resultar en algún momento algo ligero y pasar por encima de algunas cuestiones sin la profundidad que merecerían su tratamiento y exposición.

Como el título de este trabajo enuncia, voy a exponer algunos aspectos de la heráldica como medio de representación de la realeza española medieval. No voy a entrar en los aspectos puramente formales de la heráldica, sino que me propongo aclarar o dar mi visión de historiador sobre una serie de cuestiones sobre sus orígenes, significado y evolución, con objeto, sobre todo, de aclarar ideas, desechar tópicos o errores, que no por ser repetidos machacadamente, dejan de ser por ello falsedades desprovistas de fundamento.

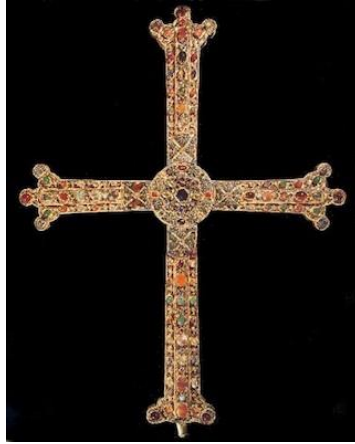
Voy a intentar describir, en definitiva, el nacimiento de las armas reales en los cuatro reinos que componen las raíces históricas del actual reino de España, es decir, Castilla, León, Aragón y Navarra<sup>1</sup>.

Debo comenzar subrayando que, en sus orígenes pre heráldicos, hemos de señalar en todos los reinos la presencia incontestable del signo de la cruz, de claros antecedentes visigodos. Ya sea la cruz de la victoria en Asturias, o la primitiva cruz que utilizaba la dinastía Jimena de Pamplona, que ha dado lu-

---

<sup>1</sup> Para aquellos que quieran profundizar en el tema, he de recomendarles las distintas obras de Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, maestro indiscutible en estas materias: *Heráldica medieval española, La Casa Real de León y Castilla*, Madrid, 1982; *El escudo de armas de Navarra*, Pamplona, 2000; *El escudo de España*, Madrid, 2004; y *Heráldica de la Casa Real de León y Castilla, (siglos XII-XVI)*, Madrid, 2011. Igualmente, en un tono más divulgativo, la obra de Eduardo PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, *Manual de Heráldica Española*, Madrid, 1987.

gar a su deformación posterior, de brazos ensanchados con espiga aguzada, que fue incorporada posteriormente a la emblemática real aragonesa. Pero estos signos, muy utilizados entonces, no eran representativos del monarca, ni mucho menos del reino, sino que constituían, en todo caso, una manifiesta profesión de la fe cristiana de sus poseedores.



Cruz de la Victoria



Moneda de Alfonso el Batallador, rey de Aragón (1104-1134), con la cruz de Alcoraz

Es en el siglo XII, cuando se produce la aparición de los emblemas heráldicos, que suponen una auténtica revolución en todo el sistema simbólico europeo. Voy a tratar, por tanto, en primer lugar, sobre los orígenes de la heráldica, pues creo que no todo el mundo tiene, sobre el particular, las ideas claras, y es por lo que conviene sentar primeramente las bases de la realidad histórica, para luego sobre ellas edificar la descripción de los orígenes y evolución de las respectivas armerías de nuestros soberanos medievales.

Los historiadores y heraldistas de la Edad Moderna gustaron de situar la existencia de la heráldica en los tiempos más primitivos. Para ellos, Alejandro Magno, Julio César o el rey Salomón utilizaron ya escudos heráldicos. Y así, los armoriales de los siglos XV y XVI, están cuajados de las más variadas armerías, a cuál más fantástica, pero sin la más mínima apoyatura histórica. Nada más falso, sin embargo.

Debemos de comenzar afirmando, que el uso de emblemas heráldicos no es en ningún caso anterior al siglo XII y podemos decir que nace de una circunstancia concreta, producida por una realidad social, mucho más prosaica, que tiene que ver con la antigua necesidad de identificación de los guerreros en el combate. Estos orígenes, por tanto, están relacionados íntimamente con el nacimiento de la caballería.

Los que han estudiado algo de historia militar, saben muy bien que la caballería como elemento decisivo de la táctica militar, tiene su origen en la alta Edad Media, pues es bien sabido que, en los ejércitos de la antigüedad, por el contrario, el elemento decisivo del ejército era la infantería, que combatía en orden cerrado y perfectamente armada y disciplinada. Recordemos sin ir más lejos a la falange macedónica o a la legión romana, que tanto influyeron con su solidez militar en las victorias griegas y romanas de la antigüedad.

Existían por supuesto cuerpos de caballería auxiliar, que actuaban en los flancos, armados a la ligera, pero que utilizaban una táctica más bien de hostigamiento, limitándose a llegar hasta las filas enemigas para arrojar sus dardos o sus lanzas, y volver otra vez corriendo a su propio campo. Esta táctica no muy diferente a la que podemos ver en las películas a los indios americanos estaba motivada por la inexistencia de una pieza que después ha sido fundamental, pero que era completamente desconocida en la antigüedad, y ésta es el estribo. Efectivamente, el estribo, al dotar al jinete de una mayor estabilidad, le permitía combatir a caballo contra el infante o contra otro jinete, y, sobre todo, realizar una función imposible hasta entonces que era la de embestir con una lanza. La introducción del estribo en el occidente europeo, durante la alta Edad Media, supuso una auténtica revolución y produjo por tanto esta promoción de la caballería como arma primordial y decisiva. El jinete o caballero, al embestir en grupo organizado, lanza en ristre, contra las filas enemigas, producía un efecto parecido, a distinta escala, del de las fuerzas acorazadas de estos últimos siglos. En contrapartida, la única defensa de la infantería consistía en intentar dispersar o desorganizar a la caballería atacante haciendo que recibiera por el camino de la embestida el mayor número de flechas u otro tipo de proyectiles. Esto provocará a su vez que el caballero tenga que dotarse, cada vez, de más armas defensivas, para evitar ser derribado por las flechas enemigas.

Así, al primitivo escudo lo sustituye otro más grande. El jinete aparece además revestido de una cota de mallas, que poco a poco se va haciendo más tupida y le va cubriendo por completo. El almófar, es decir la caperuza de mallas que cubre la cabeza, defiende el cuello, la barbilla y hasta la boca. El yelmo se hace más pesado y una pieza nueva, el nasal, cubre la nariz, haciendo al caballero irreconocible tanto por los amigos como por los enemigos en el fragor del combate. Este es el momento en el que se desarrolla la vida militar del Cid Campeador.



Guerreros del siglo XI

Se suele atribuir, si no la fe de vida de los emblemas heráldicos, sí la de la constatación de su necesidad a un episodio que nos narra la tapicería de Bayeux del siglo XI. Efectivamente esta tapicería, proveniente del monasterio de Bayeux, en Normandía, nos relata, a modo de comic medieval ciertos episodios de la conquista de Inglaterra por Guillermo el conquistador. En uno de ellos se ve al duque normando en la batalla de Hastings montado a caballo, completamente armado con su cota de mallas. Con su mano derecha está levantando su casco agarrado por el nasal, permitiendo ver su rostro, mientras debajo de la imagen se lee la siguiente inscripción: *hic est dux*, es decir, aquí está el duque. Todo ello nos narra el momento en que Guillermo se ve obligado a desmentir el rumor que ha corrido entre sus guerreros, sobre su muerte. Por falta de otro medio cualquiera de identificación, el caudillo normando se ve obligado a mostrar su rostro, con el consiguiente riesgo de ser herido en la cabeza.



Tapicería de Bayeux, que representa un episodio de la batalla de Hastings (1066)

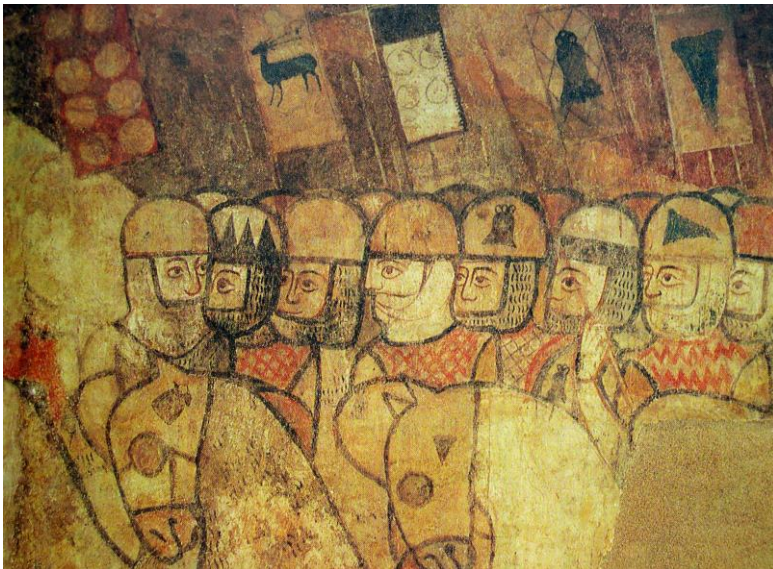
Pero de esta problemática, tenemos pruebas constantes y todavía varios siglos después, la *Crónica de Enrique II*, nos cuenta, por ejemplo, cómo se produjo la muerte del conde don Sancho, hermano del Rey. Esto ocurrió en una pendencia nocturna en Burgos y nos dice la crónica: «*el conde oyó las voces e ruido que andaba por la ciudad e le dijeron que peleaban los suyos, vistiose un jaqueteto, que non era suyo, e puso un bacinete en la cabeza e salió de su posada. Andando así en la pelea, poniendo paz, e non conociéndole con las armas ajenas, alcanzáronle con un golpe de lanza e diéronle por el ojo una herida que le penetró hasta los sesos*»<sup>2</sup>.

Podemos imaginar la multitud de episodios parecidos que tuvieron que producirse en el mundo medieval motivados por las mismas causas, y por ello comprendemos que se tuviera que acudir a alguna fórmula externa de identificación. Esta fue, a mitad del siglo XII, la costumbre adoptada por los caballeros de acudir al combate provistos de una señal que los identificara ante sus propias mesnadas. En definitiva, algo parecido a lo que ocurre actualmente en los campos de fútbol, donde al principio los jugadores se limitaban a llevar los colores propios de su equipo y hoy han llegado, para facilitar la labor de árbitros y espectadores, incluso a llevar su nombre escrito en la camisola. Vemos por tanto que el nacimiento de la heráldica está promovido igualmente por una necesidad concreta de identificación.

El símbolo o emblema heráldico nace por tanto desde el principio como un signo de identificación individual. No sabemos por supuesto quién fue el primero que lo decidió, ni en dónde, aunque sí supongamos que fuera en el norte de Francia. Lo cierto es que, en pocos años, el uso de las armerías, es de-

<sup>2</sup> *Crónica del Rey Don Enrique Segundo de Castilla*, edic. Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores Españoles LXVIII, Madrid, 1877, p. 57.

cir, el uso de estos signos distintivos se extendía desde la península ibérica hasta las estepas rusas, y desde los fiordos de Noruega hasta las playas mediterráneas. Lógicamente los símbolos serían primeramente más toscos y esporádicos, es posible que cada personaje utilizara uno distinto para cada ocasión, y, por supuesto, que fueran primeramente los personajes más encumbrados, reyes y soberanos, los primeros que los utilizaran. Pensemos además que, en la sociedad de la época los ejércitos eran poco numerosos, que los caballeros feudales lo eran menos todavía, y era por tanto muy fácil que cada combatiente, pudiera conocer previamente, para poderlos distinguir luego en la batalla, los emblemas de los miembros de su bando o los del contrario.



Caballeros aragoneses del siglo XIII. Sería imposible identificarlos si no fuera por sus respectivos emblemas

Pero no solamente la heráldica nace para cumplir esta función. Es también fundamental, para esta adopción de emblemas, el solventar también otras necesidades, como pueden ser las de la validación de los documentos escritos; el dar a conocer la propia individualidad, sea personal o familiar; y el distinguirse socialmente de los otros. En resumen, es una práctica que tiene mucho que ver con la *moda* del momento, cuya generalización está motivada por la ampliación de las comunicaciones en el ámbito europeo y por el consecuente aumento de las transacciones comerciales con tierras hasta entonces lejanas.

Este emblema heráldico desde su inicio se sitúa preferentemente en la pieza defensiva por excelencia que es el escudo, pero desde allí pasa a ser re-

presentado y lucido en las demás pertenencias de su propietario: armas, banderas, reposteros, gualdrapas del caballo, arcas, vajillas, sepulcros, y, por último, en las fachadas de sus casas.

A lo largo de la Edad Media el caballero irá cada vez aumentando más la suntuosidad y calidad de su equipo de combate y esto se realizará por otra finalidad más curiosa que la meramente identificativa, que se basa en el siguiente principio: en la guerra medieval al caballero pobre se le mata sobre el campo, mientras que al rico se le coge prisionero para pedir rescate. Entrar en lucha, por tanto, perfectamente enjaezado con lujosas gualdrapas, profusión de plumas y lambrequines y pendones heráldicos, se convierte, en consecuencia, en una especie de seguro de vida, que ayudará a la proliferación de toda esta parafernalia guerrera.

El segundo gran tema de esta introducción, una vez explicado el motivo principal de la existencia de unas armas, radicaría en explicar cuál es su proceso de adopción por cada individuo.

La literatura genealógica y heráldica de los siglos XVI y XVII, llena de mentiras y fantasías, que han sido nefastas para el conocimiento de esta ciencia, ha desfigurado de forma increíble la realidad. Cuando el heraldista ha tenido que explicar el origen y creación de unas armas, siempre acostumbra a referirse a hechos extraordinarios o acontecimientos heroicos, intentando dotar a cada armería de una explicación casi siempre fabulosa. Esta literatura de ínfima calidad científica nos explicaría por ejemplo que, un escudo que representa un castillo de oro en campo de gules, es decir rojo, lo sería en virtud de la sangre derramada por el linaje en defensa de su rey, cuando defendió con su vida tal o cual castillo. El oro significaría la riqueza, el azul la nobleza y estos esmaltes habrían sido otorgados en tiempos fabulosos por algún monarca, y en relación directa con las pretendidas virtudes de su beneficiario. Nada de todo esto puede ser más caprichoso, fantástico o irreal. Añadamos a ello las explicaciones de tipo cabalístico o esotérico, a las que todavía somos tan dados, en nuestra sociedad.

Sin embargo, las explicaciones son mucho más sencillas. En primer lugar, olvidémonos de los otorgamientos de armas por los reyes, pues estos son actos, muy raros, y propios ya de los siglos XV y XVI. Hemos de resaltar como principio general que el caballero medieval adopta sus armas siguiendo los decretos de su única y libérrima voluntad. Tengamos en cuenta que en la alta Edad Media no existe la más mínima regulación heráldica, y que, por tanto, la figura y el color de sus armas, no dependían más que de su gusto y de la capacidad del artesano que realizara su diseño. Lo importante para él sería que este emblema fuera identificado por las gentes con su persona y, los motivos de su elección, creo que debemos imaginarlos a la luz del sentido común.

En efecto, imaginemos que nosotros tuviéramos que adoptar un símbolo que nos representara. ¿Cómo nos comportaríamos? Tengamos en cuenta que nuestra capacidad de elección es mucho mayor. Así, por ejemplo, a la hora de adoptar un animal, influirá el que nuestro conocimiento de la zoología es infinitamente superior al de nuestros antepasados; no digamos nuestros procedimientos técnicos, o la cantidad de posibilidades que nos brinda la enorme información visual a la que tenemos acceso. Y sin embargo nuestro proceso mental a la hora de elegir no sería muy diferente.

El hombre medieval se veía sin embargo coartado por enormes limitaciones. Al adoptar el esmalte de sus armas, tendría que elegir entre las pinturas que estuvieran a su alcance, incluso teniendo en cuenta su precio, pues es probable que el color púrpura o el plata, fueran más caros que el rojo o el verde. Sabemos, por ejemplo, que el color azul en la Edad Media era muy caro de obtener, porque se extraía de machacar lapislázuli. Esta era por tanto la razón de que en Francia fuera el color de los Reyes. Por otra parte, nos podemos imaginar que un dibujo geométrico sería también más fácil de adoptar que la figura de un león, no siempre fácil de dibujar, sobre todo para quien no hubiera visto uno jamás.

A la hora de elegir unas armas, hay que tener en cuenta que las más primitivas son también las más sencillas, y que no hay que desdeñar la importancia que en estos primeros tiempos tienen las armas parlantes, es decir, aquellas que se derivan del nombre del propietario; por poner ejemplos muy cercanos, la adopción como emblema de un castillo por el rey de Castilla o la de un león por el rey de León.

Pero pasados los primeros tiempos, aparecerán emblemas más exóticos como las águilas bicéfalas, los grifos, los dragones, etc. Para la adopción de estos comportamientos heráldicos hay que destacar la intervención de otros factores externos, como las modas, el conocimiento de nuevas figuras a través de los viajes a otros países, el espíritu aventurero, o la originalidad o la misma vanidad del usuario.

Y vamos a pasar ya, a analizar las armerías de los soberanos españoles del Medioevo.

Las armas reales, aun manteniéndose siempre las mismas, han ido variando con el tiempo en el número de cuarteles o en los elementos que las rodean, timbres, tenantes etc. Por tanto, para cualquier estudioso de la heráldica, un escudo real es como un libro abierto en donde casi se puede acertar el nombre del rey que mandó labrar el escudo en cuestión.

Pero no todas ellas tienen el mismo carácter, pues se pueden diferenciar tres géneros de armas reales: las puramente familiares, sin otro tipo de significado, por ejemplo, los palos de Aragón o el escusón de Anjou; las relaciona-



das con una familia, pero muy identificadas después con un territorio, como las armas parlantes de Castilla y León o las cadenas de Navarra; y, por último, las carentes de ninguna significación, de tipo personal y familiar, sino atribuidas directamente al territorio, por ejemplo, el emblema del reino granadino<sup>3</sup>.



Las actuales armas de España

El emblema del León aparece –antes que como símbolo heráldico–, como representación de la realeza en las monedas y sellos del siglo XII. Aquí van a confluir dos elementos, el primero el de la identificación del león como rey de los animales, y el segundo, su semejanza en romance con el nombre del propio reino.



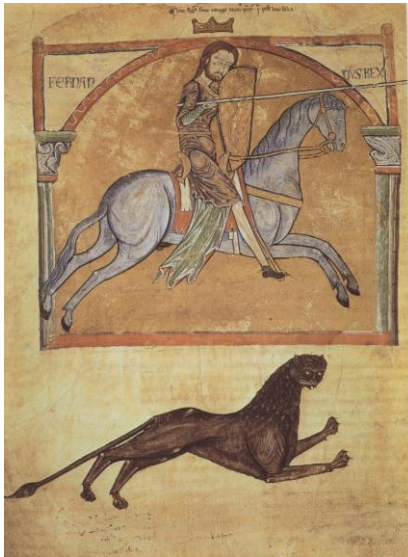
Moneda de Alfonso VII, rey de León y Castilla (1126-1157)

<sup>3</sup> Véase lo escrito por Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, en Carmen IGLESIAS (dir.), *Símbolos de España*, Madrid, 1999, p. 38.

Sobre lo primero nos ilustra en el siglo XIII Lucas de Tuy, en su *Chronicon Mundi*, cuando nos afirma que los antiguos reyes de León ya acostumbraban a ostentar el león, porque interpretaban que era el rey de todas las bestias<sup>4</sup>.

El segundo elemento, referido a su carácter de arma parlante, hace referencia a la similitud de su nombre en romance con el del felino. Subrayo lo de *en romance*, puesto que el nombre en latín se deriva de la *legio septima*, que da lugar al nombre de la ciudad, y es distinto del *leo*, que hace referencia al rey de los animales. No obstante, en el lenguaje vulgar de la época, esta referencia a la etimología del nombre de la ciudad, ya se debía de haber perdido, y todo el mundo debía de identificar ya el nombre de la ciudad y del reino con el felino que representaba.

En resumen, que ya durante el reinado de Alfonso VII (1126-1157), comienza a figurar el león en sus monedas, pero está claro que no todavía con carácter heráldico familiar, puesto que no lo heredará su hijo primogénito, que fue sólo rey de Castilla, sino que lo ostentará su hijo segundo, rey de León, que es el primero en el que ya vemos un carácter de símbolo heráldico, que perpetuarán sus sucesores.



Fernando II, rey de León (1157-1188)



Alfonso IX, rey de León (1188-1230)

El escudo de Castilla tiene un origen diferente, pues es algo más moderno, y su carácter es de armas parlantes, tomadas por Alfonso VIII, en la segunda mitad del siglo XII, tras su matrimonio con la princesa Leonor de Inglaterra.

<sup>4</sup> Julio PUYOL, *Crónica de España por Lucas, Obispo de Tuy*, Madrid, 1926, p. 410.